

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04612-2024-U

CORTES DE ARENOSO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024/180 de fecha 23/09/2024, se aprobó la contratación de la plaza denominada INFORMADOR TURISTICO, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica <http://cortesdearenoso.sedelectronica.es> aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cortesdearenoso.sedelectronica.es>].

Cortes de Arenoso a 24 de Septiembre del 2024
ALCALDE-PRESIDENTE
Florencio Catalán Bagan